



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA INGENIERO CIVIL opcional ESTRUCTURAL o ARQUITECTO CALCULISTA.

PERFIL PROFESIONAL:

Perfil orientado a Ingeniero Civil opción Estructural o profesional con título universitario acreditado en cálculo y diseño de estructuras de complejidad similar o superior a la de la convocatoria. Deberá contar con experiencia no menor a tres (3) años en la ejecución de las tareas descriptas a posteriori.

Se requiere capacidad para el relacionamiento interpersonal, planificación y trabajo en equipo.

OBJETIVO:

Diseño de soluciones tecnológicas estructurales adecuadas a los desafíos planteadas en la propuesta arquitectónica de la Escuela.....

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Evaluación de la propuesta y confección de recaudos completos de los diferentes componentes estructurales que conforman la etapabilidad de dicho trabajo.

El proyecto estructural final deberá contener todos los elementos estructurales necesarios para la ejecución de la propuesta arquitectónica, pudiendo incluir obras nuevas, ampliaciones, rehabilitaciones y reformas entre otros ítems.

Se entiende que serán motivo de cálculo todos aquellos sistemas, subsistemas o piezas que puedan ser parte del funcionamiento de la propuesta antes mencionada. A modo de ejemplo tanque de agua, fosa séptica, vado de alcantarillado entre otros.

Los planos deberán estar debidamente acotados y en total consistencia con los puntos de origen y las cotas planialtimétricas de la propuesta arquitectónica.



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central



PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

Asesoramiento a los técnicos del Proyecto en el caso de ser requeridos durante la ejecución de las obras.

RESULTADOS ESPERADOS:

Estudio de suelos y ejecución de cateos en las zonas donde se implantará la nueva propuesta.

Realización de cateos, diagnóstico y evaluación del estado de las edificaciones existentes.

Documentación gráfica:

Planos del sistema estructural de fundación de la propuesta.

Planos de encofrado del mismo (si correspondiera).

Planos de vigas y pilares.

Planos de encofrados de vigas y pilares.

Planos de losas de todos los niveles.

Plano de encofrados de losas de todos los niveles.

Plano de azoteas.

Plano de encofrado de losas de azoteas.

Infraestructura complementaria: escaleras y rampas, fosa séptica, tanque de agua, muros de contención, terminaciones de desagües de alcantarillado, puentes de acceso.

Memoria general y particular si correspondiera, con todos los detalles y especificaciones a posibles vínculos con las demás ingenierías de la propuesta.



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

ANEP/BIRF



RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTO POR PAEPU

Se suministrarán antecedentes gráficos y memorias estructurales si correspondiera, así como la propuesta en su fase de ante proyecto ajustado.

A los efectos de uniformizar la entrega en referencia a formatos y expresión, se le suministrará rótulos de presentación y formatos tipo de Área de Proyectos - Planta Física, PAEPU.

FORMATOS DE ENTREGA

Formato de entrega en papel: A0, A1, A2 o según formato de normas técnicas a convenir (UNIT).

Al momento de la entrega se deberá presentar un juego de copias firmadas más un DVD.

Sobre posibles variaciones de formato se deberá consultar en tiempo y forma sobre las mismas.

CRONOGRAMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA.

Deberán existir tres instancias de coordinación con Área de Proyectos - Planta Física, y únicamente con la aprobación final de la tercera instancia se podrá realizar la entrega de los recaudos.

Los trabajos deberán ser entregados con un plazo de noventa (90) días a partir de la firma del contrato respectivo y/o entrega de recaudos por el Área de Proyectos.

La contratación se considera finalizada con la entrega de recaudos (archivo digital y papel debidamente firmados por el técnico), y la aprobación del equipo de Proyecto encargado de la coordinación del mismo.

Resumen de etapabilidad mínima exigible:

- Reunión de presentación de la propuesta (entrega de antecedentes e



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central



PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

información y requisito de presentación exigibles).

- Presentación del ante proyecto de estructura en concordancia con la propuesta proyectual. Ajuste del mismo y valoración de lo avanzado.
- Ajuste y revisión final del mismo.

Valoración y acordado de fecha para cierre/entrega del trabajo.

TIPO DE CONTRATACIÓN:

Arrendamiento de obra.

IMPORTANTE: En el momento de la firma del contrato, el asesor no podrá tener ningún contrato vigente con la ANEP y deberá contar con el registro de RUPE ACTIVO.

PAGO:

El pago se realizará en pesos uruguayos a los 45 días máximos luego de la conformidad de los trabajos por Planta Física y habiendo recibido las facturas en Finanzas.

MARZO 2019